

Globalización, Interdependencia e Integración

Josefina del Prado Chavez Herrera

Master en Relaciones Internacionales, Universidad de Warwick, Inglaterra. Profesora de Relaciones Internacionales en la Pontificia Universidad Católica del Perú

Globalización, interdependencia e integración. Existe un uso generalizado, casi un abuso de estos tres conceptos y una marcada tendencia a asociarlos, vincularlos e incluso confundirlos. Hoy en día, ningún análisis ni discurso puede prescindir de la globalización como marco indiscutible de todos los hechos que se producen en el nuevo orden internacional. Sin embargo, se trata de un proceso cuyo origen, definición y bondades siguen siendo motivo de discusión. A la interdependencia se le toma como una situación connatural entre los actores internacionales, sin distinguir grados y alcances de dicho contexto y a la integración como un proceso imprescindible y gradual para adecuarse a los tiempos sin reconocerse muchas veces, los niveles de discrecionalidad que existen para adoptarla o no, así como sus formas posibles y diversas.

Es frecuente escuchar que la globalización es un proceso sin retroceso y que «aislarse», entendido como no integrarse con otras sociedades, significaría marginación y por lo tanto, perjuicio y no gozar de sus beneficios.

Muchas veces se confunde incluso interdependencia con globalización, utilizando ambos términos indistintamente, como si fueran sinónimos.

Por ello, para comprender mejor la vinculación entre estos tres conceptos consideramos necesario primero abordar las definiciones y reseñar los debates que en torno a ellos se han elaborado. Luego, distinguir sus alcances y limitaciones para contribuir a una mejor comprensión de la dinámica que desarrollan y analizar los márgenes de decisión que los distintos actores involucrados, principalmente los Estados Nación, manejarían en ese contexto.

Globalización

Globalización es un término muy de moda, principalmente a partir de las dos últimas décadas del

siglo XX. Se le describe como un fenómeno, como un proceso extraordinario y sorprendente, sin precedente. Aquellos que así la entienden destacan su impulso desde la revolución tecnológica (principalmente sus efectos en el campo de las comunicaciones) y el hecho de que involucre a una gran parte de la población mundial, como factores que la distinguen de procesos que se pudieron haber dado anteriormente. Se identifican distintas formas de globalización, destacándose la económica como la más extendida, y particularmente la financiera, como la más constatable. «La globalización no es sinónimo de mundialización de todo, sino de los movimientos de capitales», dice Joaquín Estefanía¹ quien la considera por ello «mutilada». «El mundo de las finanzas se ajusta como guante a las condiciones de la revolución tecnológica: es inmaterial, inmediato, permanente y planetario»², concluye.

Por su parte, Anthony Giddens critica que el fenómeno sea descrito fundamentalmente en términos económicos, precisando que la globalización «es política, tecnológica y cultural, además de económica. Se ha visto influida sobre todo, por los cambios en los sistemas de comunicación que datan únicamente de finales de los años sesenta»³, indica. Giddens considera que la globalización es un fenómeno nuevo y revolucionario y al igual que Estefanía, destaca la comunicación instantánea como característica indiscutible de esta era.

Para otros en cambio, la globalización no constituye un fenómeno nuevo y encuentran sus orígenes en los comienzos de la humanidad, o en el inicio de la edad moderna; otros a mitad del siglo XIX. Algunos enfatizan en el proceso, sobretodo económico, y ubican sus inicios cinco siglos atrás, cuando se evidenció por primera vez un importante aumento de la productividad del trabajo y un orden mundial global⁴. Consideran que se trata de la continuación del proceso de internacionalización que ha afectado al mundo desde Colón, Marco Polo, o incluso antes. Los denominados

1 Estefanía, Joaquín. «¿Qué es la globalización?», Santillana Ediciones Generales, S.L. Madrid, 2002. pp. 52, 53.

2 Ibid. p. 45.

3 Giddens, Anthony. «Un mundo desbocado», Editorial Taurus, Madrid, 1999. pp. 23, 52.

4 Véase Ferrer, Aldo. «Historia de la Globalización. Orígenes del Orden Económico Mundial», Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

«escépticos» califican la globalización como un mito y consideran que la economía globalizada no es particularmente diferente de la que existía en periodos anteriores⁵.

Ante este debate respecto a su origen, algunos como Fulvio Attinà⁶, optan por referirse a estos tiempos como la «era de la globalización», admitiendo que se trata de «la fase madura de un proceso de larga duración, un proceso que recorre por completo nuestro milenio. Podemos remontarnos hasta Marco Polo y a las aventuras humanas que, por primera vez, hicieron conocer y relacionarse partes del mundo que vivían separadas», admite en una posición ecléctica el autor italiano.

Nosotros coincidimos con esta apreciación y consideramos que la globalización del siglo XX entraría en escena en los 60's con los avances tecnológicos (lanzamiento del primer satélite comercial), en los 70's con la tercera ola de democratización del planeta⁷, en los 80's con las políticas neoliberales de los gobiernos de Ronald Reagan y Margaret Thatcher, encontrando su cenit en los 90's con el fin de la Guerra Fría. En esta etapa los más entusiastas proyectan la imagen de un mundo que presencia el fin de la Historia, en la cual la humanidad se dirige inevitablemente hacia la democracia liberal y su compañera el libre mercado, al encontrarlos como el modelo ideal. Esgrimen como prueba de ello el hecho de haberse mantenido e inclusive, impuesto frente a otras ideologías rivales⁸.

Definiciones

Así como hay diversas posiciones respecto a su origen, existen múltiples definiciones de globalización por lo que la discusión en torno a sus consecuencias, ventajas o desventajas, se hace más complicada.

Preferimos empezar con la definición de Anthony Giddens por la amplitud de su alcance y no estar circunscrito al ámbito económico como generalmente sucede. «La globalización es una serie compleja de procesos y no uno sólo. (...) no está

evolucionando equitativamente, y de ninguna manera es totalmente benigna en sus consecuencias. (...) se está descentrando cada vez más- no se encuentra bajo el control de un grupo de naciones, y menos aún de las grandes empresas-. Sus efectos se sienten en los países occidentales tanto como en el resto. (...) No es -al menos por el momento- un orden mundial dirigido por una voluntad humana colectiva. Más bien está emergiendo de una manera anárquica, casual, estimulado por una mezcla de influencias»⁹, señala Giddens.

Esta definición da pie para precisar primero que son varios procesos los que dan lugar a lo que conocemos como un único proceso de globalización, que no se trata de una política y que no está conducida por un solo actor, sino que es consecuencia más bien de la acción de varios actores estatales y no estatales.

Otra definición genérica más centrada en sus efectos es «considerarla como un proceso de creación de un sistema de dimensiones mundiales circunscrita al área geográfica en que ha tenido origen y viceversa. Acontecimientos, procesos y acciones al nivel global del sistema repercuten deliberada o involuntariamente sobre todos los sistemas locales»¹⁰. Esta definición tiende a priorizar lo global frente a lo local y por ello para algunos «el término globalización se considera sinónimo de homogeneización, uniformización y también de occidentalización o americanización»¹¹. Este enfoque lleva a rechazar el proceso pues significaría colisión con identidades, con patrones nacionales. Por ello, frente a la globalización con tendencia a aglutinar, han surgido movimientos y tendencias que reafirman diferencias. A este proceso se le denomina fragmentación y se ha manifestado a través de nacionalismos, etnocentrismos, separatismos, fundamentalismos, algunos cada vez más visibles.

Hay visiones más conciliadoras como la de Giddens que reconoce que también existe en este marco «una *colonización inversa* cada vez más común y significa que países no occidentales influyen en pautas de Occidente»¹².

5 Giddens, Ob. Cit. p. 20.

6 Attinà Fulvio, «El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales», Paidós Estado y Sociedad, Barcelona, 2001. p 160.

7 Véase Huntington, «Samuel, La Tercera Ola democrática. La democratización a finales del siglo XX», Editorial Paidós, Buenos Aires, 1995.

8 Véase Fukuyama Francis, «El Fin de la Historia, el Último Hombre», Editorial Planeta, Buenos Aires, 1992.

9 Giddens, Anthony, «Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas», Taurus, Buenos Aires, 1999, pp. 19-33.

10 Attinà, Ob. Cit. p. 160.

11 Ibid, p. 160.

12 Ibid, p. 29.



En cuanto a los tipos de globalización, consideramos como las más representativas: la económica, asociada a la liberalización de la economía mundial; la política, vinculada a la universalización de los derechos humanos y la expansión de la democracia liberal representativa; y la cultural, asociada a la globalización de la información como consecuencia de la revolución de la tecnología. Esta última ha sido denominada también por algunos como la «McDonalización» o «Disneyficación» de la cultura, debido a la evidente predominancia de Occidente, particularmente de Estados Unidos, en el escenario mundial y vinculada a la cultura pop.

Para tratar de entender las distintas aproximaciones al concepto de globalización, Jan Aart Scholte¹³ distingue cinco definiciones amplias de globalización: en términos de internacionalización, de liberalización, de universalización, de occidentalización y de desterritorialización de las relaciones o supraterritorialidad. Scholte reconoce que estos conceptos pueden aparecer superpuestos en las distintas definiciones pero en ellas generalmente resaltarán alguno de los criterios mencionados. En torno a ellas se generará el debate.

Para fines de este análisis, nos centraremos básicamente en las definiciones que enfatizan en el factor económico, como la de Joseph Stiglitz que define globalización como «la integración más estrecha de los países y los pueblos del mundo, producida por la enorme reducción de los costes de transporte y comunicación, y el desmantelamiento de las barreras artificiales a los flujos de bienes, servicios, capitales, conocimiento y (en menor grado) personas a través de las fronteras»¹⁴. Se trata de un enfoque con un marcado perfil económico que es el más asociado a los temas de integración e interdependencia que nos ocupan. Es este tipo de globalización el que ha suscitado mayor debate en cuanto a sus ventajas y desventajas. Y

es que se trata sin duda de un proceso que dista mucho de ser homogéneo. Entre sus efectos negativos han sido destacados los siguientes¹⁵: exclusión de la mayoría de los países en desarrollo, de vastos sectores de la población, aún en los propios países centrales; concentración del comercio internacional en las empresas multinacionales que generan las dos terceras partes de todo el comercio mundial, a través de las transacciones intrafirmas e interfirmas; aumento de la volatilidad o vulnerabilidad de las economías en desarrollo principalmente por la globalización financiera; suerte de reprimarización en algunos países en desarrollo, al impulsar sectores altamente intensivos en capital transnacional, con escasa capacidad de generación de empleo, como la minería; asimetría en el trato a la movilidad de capital y del trabajo.

La globalización económica como ya mencionamos, es asociada a la liberalización de la economía mundial y a la política neoliberal impulsada en los años 80's principalmente por Ronald Reagan y Margaret Thatcher. Noam Chomsky se refiere a las consecuencias económicas de estas políticas entre las que destacan «un impresionante aumento de la desigualdad social y económica, un marcado aumento de las pérdidas de las naciones y pueblos más pobres del mundo, un desastre en las condiciones ambientales generales, una economía mundial inestable y una bonanza sin precedentes para ricos»¹⁶. Lo diferencia del fascismo, básicamente porque funciona mejor dentro de una democracia formal, que como sabemos se basa principalmente en la celebración regular de elecciones (democracia electoral), con una población desinformada y poco interesada en los asuntos políticos. «La democracia es permisible mientras el control del capital quede excluido de las deliberaciones populares y de los cambios, es decir, mientras que no sea una democracia»¹⁷, asevera.

“La democracia es permisible mientras el control del capital quede excluido de las deliberaciones populares y de los cambios, es decir, mientras que no sea una democracia”

13 Scholte, Jan Aart. «Globalization, a critical introduction», Palgrave, New York, 2000. pp. 15, 16.

14 Stiglitz, Joseph. «El Malestar de la Globalización», Taurus, Buenos Aires, 2002. p. 34.

15 Véase Moncayo Edgar. «Las relaciones externas de la Comunidad Andina: entre la globalización y el regionalismo abierto», Comunidad Andina, Secretaría General, 1999. Lima Perú, pp.18-19.

16 Chomsky Noam. «El beneficio es lo que cuenta. Neoliberalismo y orden global», Crítica, Barcelona 2001. p. 8.

17 Ibid. p. 10.

«Una proporción sustancial de la población mundial está ampliamente excluida de los beneficios de la globalización» dicen por su parte David Held y Anthony Mc Grew¹⁸, precisando que su irregularidad impide que sea un proceso universal experimentado de manera uniforme en todo el planeta.

Keohane y Nye resaltan cómo la «globalización está acompañada por crecientes brechas en muchos aspectos, entre ricos y pobres. No implica ni homogenización ni equidad»¹⁹, enfatizan. Sin embargo en un tono más conciliador Nye añade en una reciente publicación, que si bien «los mercados tienen efectos desiguales, y la desigualdad que producen puede tener consecuencias políticas poderosas, el lugar común según el cual los mercados siempre hacen más ricos a los ricos y a los pobres más pobres, sencillamente, no es cierto».²⁰ Nye menciona como ejemplo el caso de la disparidad económica entre Corea del Sur y los países industrializados que disminuyó en parte gracias a los mercados mundiales.

La visión más optimista de las consecuencias de la globalización económica señala que ella «conducirá a un mejoramiento general de los ingresos medios. Las empresas obtendrán economías de escala más amplias en un mercado mayor y los ingresos convergerán según vayan creciendo los países pobres, que lo harán con más rapidez que los ricos»²¹. Sin embargo la realidad nos enfrenta a un mundo donde «si bien los ingresos medios se han elevado, también se ha profundizado la disparidad de ingresos».²² Existe una brecha entre el discurso y los hechos, para algunos se trata de una reminiscencia del colonialismo, donde la apertura de los países en desarrollo facilita a las grandes empresas la adquisición de empresas locales. «No es casual que los países industrializados insistan en los mercados abiertos, y planteen fijar barreras en los sectores agropecuario y laboral donde sus ventajas comparativas disminuyen», señala en este sentido Bruce Scott, profesor de la Escuela de Negocios de Harvard.

Otros autores señalan que no son exactas ni las visiones más optimistas, donde se ensalzan los beneficios de la globalización afirmando que en ella

todos salen ganando, ni las más escépticas que piensan que sólo enriquece a una pequeña élite. Enfatizan en su efecto en la clase media, tanto dentro de las sociedades como en el sistema internacional. «Los países de ingresos medios no se han desempeñado tan bien con los mercados globalizados como los países más ricos o los más pobres, y a los que se han globalizado más les ha ido peor», dice Geoffrey Garret.²³ Entre estos países de ingresos medios están América Latina, el ex bloque soviético, los tigres asiáticos y gran parte de Medio Oriente (45% del total de países). Las salidas proteccionistas son descartadas por Garret proponiendo más bien un apoyo en términos tecnológicos por parte de las economías más ricas pues a largo plazo la presión de la mayor desigualdad les afectará directamente. Considera que es «improbable que funcione la fórmula de más acuerdos de libre comercio, sean bilaterales, regionales o multilaterales» por lo que «el reto que enfrenta el mundo de ingresos medios es el de encontrar formas para tecnologizarse»²⁴.

Recomienda reformas educativas para aumentar la cantidad de trabajadores calificados y creativos, un buen gobierno, derechos de propiedad seguros y fuertes sistemas financieros para combatir la corrupción y la ineficiencia. Estas políticas están en manos de las clases dirigentes y, sobre todo, del Estado-Nación.

El Estado Nación

A propósito del Estado Nación, muchas de las discusiones en torno a la globalización se centran en el papel que éste tiene en el nuevo orden mundial. Aquellos que consideran que la globalización es un mito y que no hay nada nuevo en ella, piensan que el Estado Nación se mantiene intacto en sus competencias y atribuciones. «Es el caso de los escépticos o continuistas, que sostienen que la globalización no involucra necesariamente una disminución del poder, funciones o autoridad de los Estados»²⁵. Por otro lado, los entusiastas de los alcances del proceso indican que «la globalización financiera y la eliminación de las restricciones financieras no sólo debilitan la capacidad de los bancos centrales para manejar los tipos de

18 Held David y Mc Grew Anthony, «Globalización/Antiglobalización: sobre la reconstrucción del orden mundial», Ediciones Paidós Ibérica, S.A. España, 2003, p. 13.

19 Keohane y Nye, «Globalization: What's New? What Not? (and So What) en Foreign Policy, Spring 2000, p. 106.

20 Nye, Joseph, «El déficit democrático de la globalización», Foreign Affairs en Español, Otoño-Invierno 2001, versión electrónica.

21 Scott, Bruce, «La gran línea divisoria en la aldea global», Foreign Affairs en Español, primavera 2001, versión electrónica.

22 Ibid.

23 Garret, Geoffrey, «El punto medio faltante de la globalización», Foreign Affairs en Español, Enero-Marzo 2005, versión electrónica.

24 Ibid.

25 Véase autores como Giplin, Krasner, Hirst y Thompson.



cambio, sino que también debilitan la eficacia y la autonomía de las políticas monetarias y fiscales nacionales, así como la capacidad del Estado de gobernar los mercados de manera más amplia»²⁶. «Los gobiernos nacionales no sólo pierden autonomía en una economía globalizante, sino que comparten los poderes –incluidas las funciones políticas, sociales y de seguridad, que constituyen elementos básicos de su soberanía– con empresas, organizaciones internacionales y una multitud de grupos ciudadanos, conocidos como organizaciones no gubernamentales (ONG). La progresiva concentración de poder en manos de los estados, iniciada en 1648 con la Paz de Westfalia, ha terminado al menos por el momento»²⁷, concluyen.

Nosotros preferimos ubicarnos entre quienes sostienen que «los Estados Nación son, desde luego, aún poderosos, y los líderes políticos nacionales tienen un gran papel que jugar en el mundo. Pero al mismo tiempo el Estado Nación se está transformando ante nuestros ojos»²⁸, sostiene Giddens.

Coincidimos por ello con la posición que señala que la integración económica, «si bien ésta puede darse espontáneamente sobre la base de proximidades geográficas, es cada vez más común que se trate de procesos dirigidos por gobiernos, en los que existe un componente importante de liberalización comercial en bienes y servicios y posiblemente también se dé por el establecimiento de disciplinas comunes de comercio en temas como inversión, propiedad intelectual, política de competencia, entre otros».²⁹

Frente a los efectos negativos atribuidos a la globalización los Estados Nación aún pueden emprender políticas nacionales y coordinar a nivel internacional para atenuarlos. Algunos elementos de las políticas públicas recomendadas en estos casos son³⁰: fortalecimiento de los marcos regulatorios, de instituciones que promueven los principios de equidad, justicia, solidaridad, responsabilidad social y supervisión colectiva; políticas de compensación para los grupos sociales y regiones internas de los países a los que no llegan los beneficios de la globalización; participación activa en el diseño de un nuevo marco institucional del

sistema financiero internacional, entre otras medidas sugeridas.

Reconocemos entonces que la globalización ha mermado las prerrogativas de Estado Nación pero de ninguna manera consideramos que éste ha desaparecido del escenario internacional. Sin embargo, tampoco podemos desconocer la erosión que sobre el mismo ejercen otros actores como las transnacionales, los organismos internacionales, las organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación.

Hay que considerar también la ubicación de los Estados Nación en el escenario internacional en términos de poder, de dependencia, su nivel de desarrollo, sus ventajas competitivas, su estabilidad interna, la legitimidad de sus gobernantes, la habilidad de sus élites, a fin de determinar sus márgenes de negociación. No podemos desconocer por ejemplo, las ventajas que una potencia tiene sobre un país en desarrollo en términos generales. Sin duda, no todos podrán manejarse igual en las negociaciones internacionales y son muchos los factores que habrá de tenerse en cuenta para construir posiciones sólidas que sean, al mismo tiempo viables.

Interdependencia

Habiéndonos detenido brevemente a abordar el fenómeno de la Globalización y particularmente su acepción económica, pasaremos a vincular el concepto con otro que es parte de las definiciones más frecuentes del mismo: la interdependencia.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) «La globalización es una interdependencia económica creciente del conjunto de países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al tiempo que la difusión acelerada de tecnología».³¹

Con la frase «vivimos en una era de interdependencia» iniciaban Joseph Nye y Robert Keohane³² su memorable estudio, a fines de los 70's, sobre el impacto de la interdependencia en la política

26 Oman, Charles P., «Los desafíos políticos. Globalización y Regionalización», Fundación Friedrich Ebert, Lima, 1996, p. 37.

27 Mathews, Jessica, «Cambio de Poder» Foreign Affairs en Español, enero-febrero 1997, versión electrónica.

28 Giddens, Ob. Cit. p. 30.

29 Abusada, Roberto, Illescas Javier y Taboada, Sara, «Integrando al Perú al Mundo», Universidad el Pacífico e IPE, Lima 2001, p. 124.

30 Moncayo, Ob. Cit. pp. 20-21.

31 Véase www.globalizate.org/ques.html.

32 Keohane, Robert & Nye Joseph, «Poder e Interdependencia. La política mundial en transición», Grupo Editor Latinoamericana, Colección Estudios Internacionales, Argentina 1988.

mundial. Los autores intentaban armonizar las posiciones que al respecto manejan los llamados tradicionalistas, escépticos frente a las consecuencias de la interdependencia y los modernistas que le atribuían un efecto directo contra las prerrogativas del Estado Nación, nacido con un fuerte referente territorial a partir de la finalización del feudalismo.

«La interdependencia afecta la política mundial y comportamiento de los Estados, pero las acciones gubernamentales también influyen sobre los modelos de interdependencia³³», afirmaban Nye y Keohane.

Por su parte, Steve Smith y John Baylis definen la globalización como «el proceso de creciente interconexión entre las sociedades, de tal manera que los eventos en una parte del mundo tienen cada vez mayor efecto en los pueblos y sociedades del resto del planeta». ³⁴ Nye y Keohane se encargaron de establecer el matiz entre interconexión e interdependencia. «Donde existen efectos de costo recíproco en los intercambios (aunque no necesariamente simétricos), hay interdependencia. Cuando las interacciones no implican efectos de costo significativos, simplemente hay interconexión»³⁵, aclaran.

Es decir, «la interdependencia se refiere a una condición, a un estado de la situación que puede incrementar, como lo ha estado haciendo en la mayor parte de dimensiones desde el fin de la II Guerra Mundial; o puede declinar, como lo hizo, por lo menos en términos económicos, durante la Gran Depresión de los 30's»³⁶, explican en posterior artículo Keohane y Nye.

Hay quienes consideran que la globalización y la interdependencia se vinculan en la medida en que son vistos como fenómenos paralelos, como un fenómeno característico de esta época, como «la mayor vinculación y la asociación de los miembros de las diversas regiones y en el marco global»³⁷.

Por su parte, Kegley Y Wittkopf, atribuyen a la globalización un amplio espectro y la asocian al mayor

grado de interdependencia. La definen como «el incremento e intensificación de relaciones políticas, sociales y culturales a través de las fronteras». ³⁸

Keohane y Nye se encargan de marcar la diferencia entre globalización e interdependencia. Señalan que la «globalización implica que algo está creciendo, aumentando; y que por lo tanto es el «globalismo», el que puede crecer o disminuir al igual que la interdependencia. Globalismo es un estado del mundo que involucra redes de interdependencia a distancias multicontinentales»³⁹, explican.

«Globalismo es un tipo de interdependencia, pero con dos características. Primero, globalismo se refiere a redes de conexión (relaciones múltiples), no lazos aislados. (...) Segundo, para que una red de relaciones sea considerada global, debe incluir distancias multicontinentales, no simplemente redes regionales⁴⁰», aclaran Keohane y Nye.

Integración

Habiendo desarrollado brevemente los conceptos de globalización e interdependencia corresponde abordar el concepto de integración. La creciente interdependencia que la globalización enmarca es terreno propicio para impulsar procesos de integración. Pero, quiere decir que ¿hay que participar de todos los procesos de integración?, que ¿no se puede tener capacidad discrecional frente a la globalización para elegir cómo actuar en su marco?

Son los Estados Nación los que lideran los procesos de integración, tienen a su cargo la negociación y decisión de hasta dónde avanzar en ellos, claro, siempre dentro del marco de sus propias limitaciones y las impuestas por las contrapartes, así como del contexto en el que se negocia. Desde la disciplina de las relaciones internacionales se han elaborado diversas explicaciones a la integración. Desde el punto de vista realista, la necesidad de autopreservación, de garantizar su propia supervivencia llevará a los Estados a establecer eventualmente alianzas

33 Keohane y Nye, Ob. Cit. p. 18.

34 Smith, Steve & Baylis, John, «The Globalization of World Politics: An Introduction to International Relations», Oxford University Press, Oxford, 1997, p. 7.

35 Keohane y Nye, «Poder...», p. 22.

36 Keohane y Nye, «Globalization...» p. 104.

37 Ver Rojas, Francisco, «Conferencia Especial sobre Seguridad del hemisferio americano: la difícil construcción de consensos», Foreign Affairs en Español, Octubre-Diciembre 2003, versión electrónica.

38 Kegley, Charles Jr & Wittkopf, Eugen R. «World Politics, Trend and Transformation», St. Martin's Press, 6th Edition: New York, 1997.

39 Keohane & Nye, «Globalización...» p. 105.

40 Ibid. p. 105.



con otros para mantener o aumentar el poder que posee. A su vez, los realistas entienden la interdependencia como una debilidad de los Estados. Desde el punto de vista del liberalismo, y dentro del marco de la teoría de la integración, «la interdependencia económica contribuiría eventualmente al logro de una integración política en el nivel internacional, entendida como un juego de suma positiva»⁴¹. Destacan que «el crecimiento del comercio internacional y el mayor bienestar general de los individuos derivado de aquel coadyuvan así al establecimiento de un sistema internacional más estable y pacífico»⁴².

Motivaciones históricas, culturales, geográficas, ventajas competitivas, búsqueda de seguridad, de bienestar, balance de poder son algunas de las razones que los enfoques tradicionales han esgrimido para explicar un proceso de integración. Promover el desarrollo económico del país, no aislarse del proceso de globalización, la consecuente ampliación de mercados con su inicio, la creación de puestos de trabajo, el aprovechamiento de las ventajas de la economía de escala, se suman a un sin número de argumentaciones presentadas como explicación indiscutible ante la necesidad de iniciar y avanzar en términos de integración económica, fundamentalmente.

Como en el caso de los conceptos anteriormente tratados, el concepto de integración no encuentra una definición única lo cual contribuye a que sea utilizado en distintas disciplinas, contextos y por lo tanto con diferentes connotaciones. En el campo de la disciplina de las relaciones internacionales, existen autores que han desarrollado las denominadas teorías de la integración, asociadas a la interdependencia creciente, escenario en el cual el realismo y su presunción de división de asuntos domésticos y externos pierden capacidad explicativa.

Uno de estos autores, Ernest Hass señala que se trata de un proceso «por el cual los agentes políticos en diversos entornos nacionales diferentes están convencidos de cambiar su lealtad, expectativas y actividades políticas hacia un nuevo centro, cuyas instituciones poseen o exigen jurisdicción sobre los estados nacionales preexistentes»⁴³. Para Karl Deutsch, «integrar significa formar un todo con las partes, transformar unidades previamente separadas en componentes de un sistema coherente, con un sentimiento de comunidad que permita un flujo ininterrumpido de transacciones de comunicación a las que los componentes otorguen un contenido básicamente unívoco allí donde antes se hablaba lenguajes diferentes»⁴⁴.

Para Johan Galtung, «la integración es el proceso por el cual dos o más actores forman un nuevo actor. Si el proceso se completa, se dice que el actor está integrado»⁴⁵. Se trata de definiciones generales de un proceso que tiene distintas manifestaciones: física, militar, política, económica. Esta última es la más difundida y aunque pueda superponerse a las otras, no hay duda que el económico es el factor más destacable cuando hablamos actualmente de procesos de integración.

La integración económica es entendida como «un proceso a través del cual dos o más mercados nacionales previamente separados, se unen para formar un mercado de mayor dimensión»⁴⁶. Pero no existe una sola forma de integración económica, ésta puede tener distintas etapas⁴⁷; «a) zona de libre comercio: cuando los socios acuerdan eliminar aranceles y otras restricciones en el comercio intraregional, manteniendo cada uno su estructura arancelaria nominal para terceros países; b) unión aduanera: una zona de libre comercio donde los socios concuerdan uniformar su

“(...) el concepto de integración no encuentra una definición única lo cual contribuye a que sea utilizado en distintas disciplinas, contextos y por lo tanto con diferentes connotaciones.”

41 Mindreau, Manuel, «Introducción a la teoría de las relaciones internacionales», Universidad del Pacífico, Lima, 2001, p. 150.

42 Ibid, p. 148.

43 Dougherty, James y Pfaltzgraff, Robert, «Contending Theories of International Relations. A Comparative Survey», Harper & Row Publishers, Nueva York, 1981, 2da Edición, versión en castellano, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1993, p. 445.

44 San Martín, Alejandro, «Relaciones Internacionales: Estrategia, Sistema, Poder, Conflicto, Integración y Dependencia», Maradentro Editores, Lima 1987, p. 150

45 Ibid, p. 151.

46 En www.Tributos.Com.ve/glosario/index.php.

47 Boloña, Carlos e Illescas, Javier, «Políticas Arancelarias en el Perú, 1980-1997», Instituto de Economía de Libre Mercado, Lima, 1997, p. 62.

estructura arancelaria para terceros países; c) mercado común: una unión aduanera donde los socios acuerdan permitir la libre movilidad de capitales y mano de obra entre ellos así como una considerable armonización de políticas; d) unión económica: un mercado común donde los socios acuerdan armonizar sus políticas industriales y moneda común y e) unión monetaria: varios países socios establecen una moneda común, existiendo una sola política monetaria, eliminándose la cambiaria». Estas fases pueden ser sucesivas, pero también puede acordarse una integración que se detenga en cualquier etapa del proceso, dependerá de la voluntad soberana de los Estados involucrados determinar hasta dónde avanzar. Un ejemplo típico de acuerdo que incluye todas las fases es la Unión Europea cuyo proceso se inició hace más de medio siglo. Cuando se cumple todas las etapas mencionadas del proceso de integración económica se considera que se está ad portas de la integración política pues como señaló David Mitrany «la interdependencia económica contribuiría eventualmente al logro de una integración política en el nivel internacional, entendida como un juego de suma positiva»⁴⁸.

Regionalismo

Algunos confunden la integración impulsada por esta mayor interdependencia propiciada en el marco de la globalización con el proceso de regionalización. Charles P. Oman señala que regionalización se refiere tanto «a un proceso de integración regional de jure como a uno de facto».

Para los economistas, sigue Oman, «los convenios regionales de jure son positivos en la medida en que «generen el comercio», es decir, en tanto refuercen la globalización reduciendo los impedimentos de la política económica al comercio entre países y estimulando la competencia al interior de la economía de una región. Y son negativos a medida en que «desvíen el comercio», o sea, en tanto actúen en contra de la globalización favoreciendo el comercio entre países al interior de una región a expensas del comercio con países ajenos a ésta»⁴⁹.

Algunos afirman que «el regionalismo sería el mecanismo mediante el cual los gobiernos nacionales conducen la integración económica, sin perder su autonomía política»⁵⁰.

Otros temen que derive en un «regionalismo degenerado» es decir «en una intensificación de la regionalización que conduzca a una fragmentación del sistema mundial de comercio, hasta constituirse en un cierto número de bloques regionales relativamente cerrados y hostiles»⁵¹. Multilateralistas como Jagdish Bhagwati sostienen que «la expansión del regionalismo va a debilitar el sistema multilateral y alejar, por tanto, el objetivo del libre comercio mundial»⁵². Cabe destacar que más del 90% de los miembros de la OMC participan en bloques comerciales multiplicados sobre todo desde fines del siglo XX.

Otros autores opinan que las potencias van a desplazar a la OMC y a imponer una «armonización imperial, en la que a las otras naciones sólo les queda la alternativa de jugar con las reglas de su respectivo bloque dominante o quedarse afuera a la intemperie»⁵³.

Se ha distinguido entre un viejo y un nuevo regionalismo, asociando el primero a prácticas proteccionistas, a bloques cerrados y al último a un regionalismo abierto que según definición de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es, «aquél que surge de conciliar la interdependencia nacida de acuerdos especiales de carácter preferencial y aquella impulsada básicamente por las señales del mercado resultantes de la liberalización comercial en general. Lo que se persigue con el regionalismo abierto es que las políticas explícitas de integración sean compatibles con las políticas tendientes a elevar la competitividad internacional y que las complementen»⁵⁴, es decir, según esta definición el regionalismo abierto sería compatible con la globalización y promovería las políticas de liberalización del comercio y no los proteccionismos o desviaciones del comercio.

48 Mindreau, Ob. Cit, p. 150.

49 Oman, Charles P. «Los desafíos políticos. Globalización y regionalización», Fundación Friedrich Ebert, Lima, 1996, p. 21.

50 Moncayo, Ob. Cit. p.38.

51 Oman, Ob. Cit, p. 21.

52 Moncayo, Ob. Cit. p. 38.

53 Véase Lawrence, Robert Z, Albert Bressand y Takatushi Ito, «A Vision for the Wold Economy Openness, Diversity and Cohesión», Brookings, 1996, citado en Moncayo Op. Cit.

54 Cita en Ob. Cit. Maldonado recogida a su vez de «Open regionalism in Latin America and the Caribbean-Economic integration as a contribution to changing production patterns with social equity». Documento elaborado con ocasión de la vigésimo quinta sesión de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Cartagena. Colombia, del 20 al 27 de abril de 1994.



Integración y Política

Cuando se habla de integración se la asocia inmediatamente al campo económico y no es poco frecuente que a éste proceso se le quiera teñir de un halo estrictamente técnico, descontaminado de la política, lo cual no responde a la realidad. Coincidimos por ello con la opinión del ex Secretario General de la Comunidad Andina, Sebastián Alegré, quien señaló que «la integración de las naciones es un hecho político. No hay teoría económica o ciencia natural o social que pueda explicar por sí sola este tipo especial de relación entre países»⁵⁵.

Hay que destacar también que «el proceso de integración no se entiende como un fin en sí mismo, sino como un instrumento coadyuvante y complementario con los objetivos de desarrollo económico, político y social de cada país participante»⁵⁶. Por ello es importante tener claro qué queremos como país, en qué consiste nuestro interés nacional, cómo satisfacerlo y cuáles son nuestras fortalezas y debilidades como Estado Nación para reconocer nuestras capacidades individuales y posibilidades de acciones conjuntas en las negociaciones con los distintos actores en juego en el escenario internacional. Hay que saber identificar a los posibles aliados y contrapartes teniendo en cuenta criterios compatibles con nuestra posición en distintos ámbitos de acción. El interés que otros tengan respecto a nuestros recursos, ubicación geopolítica, capital humano, servicios, el tamaño de nuestra economía, etc, determinará nuestras posibilidades de negociación y niveles de integración. El manejo de estas variables contribuirá a tomar la decisión política -que un estado democrático debe recoger la posición de los distintos sectores involucrados y concordarlo con el interés general- de con quién, cuándo y cómo integrarnos.

La creciente interdependencia enmarcada por el proceso de globalización hace que la cooperación y el intercambio sean más frecuentes pero no determina un proceso igual y desde las mismas plataformas.

Un Estado puede y debe evaluar seriamente, de acuerdo a las consideraciones antes mencionadas si plantea por ejemplo, una integración desde una instancia multilateral o bilateral, si apunta alcanzar el libre

comercio a nivel subregional, hemisférico, o global, o si sus acciones están dirigidas a la creación de una unión aduanera o mercado común. Incluso puede decidir no participar o retirarse de un grupo de integración del que ya formaba parte.

Puede resultar muy costoso participar indiscriminadamente en todos los escenarios de integración que se le presentan, puede significarle incluso, el que se le cierre la puerta de otro proceso más beneficioso que esté por venir. Queremos por ello detenernos en un aspecto que ya mencionamos, el interés nacional, para tratar de encontrar un hilo conductor que contribuya a manejar nuestras relaciones internacionales en el campo de la integración económica. ¿Qué es el interés nacional proyectado al campo de las relaciones internacionales? Una vez más nos enfrentamos ante un concepto ambiguo, definido por las diferentes corrientes de las relaciones internacionales de modo distinto, haciendo énfasis en determinados factores de acuerdo al enfoque predominante. Sin embargo, se habla de al menos tres intereses fundamentales que determinan la política exterior de los Estados: «1) asegurar la supervivencia física de la patria, lo que incluye proteger la vida de sus ciudadanos y mantener la integridad territorial de sus fronteras; 2) promover el bienestar económico de sus habitantes y 3) preservar la autodeterminación nacional en lo que respecta a la naturaleza del sistema gubernamental del país y a la conducción de los asuntos internos»⁵⁷.

Si bien existen factores espontáneos y programados que impulsan la integración, consideramos que estas serían las consideraciones mínimas a tomar desde el campo de acción de los gobiernos. Por otro lado, no podemos desconocer que en un contexto global no bastan las medidas que se adopten a nivel nacional sino que están muchas veces sometidas a aquellas que marcan los intercambios a nivel mundial y que son elaboradas en organismos multilaterales como la OMC por ejemplo. Por ello es importante participar en estos espacios, concientes siempre de los niveles de maniobrabilidad y las fuerzas en juego en dicho escenario para optimizar nuestra actuación.

Luego de lo expuesto y a modo de conclusión, tenemos entonces que la globalización es el marco, la

55 Maldonado Lira, Héctor, «30 Años de Integración Andina. Balance y Perspectivas», Secretaría General de la Comunidad Andina, mayo 1999, Lima-Perú, p. 9.

56 Maldonado, Ob. Cit. p. 22.

57 Pearson, Frederick & Rochester, Martín, «Relaciones Internacionales. Situación global en el siglo XXI», Cuarta Edición, Mc Graw Hill, Bogotá, 200, p. 159.

interdependencia es el estado de la situación entre los actores del escenario internacional y la integración, el reflejo de una voluntad política que se ve impulsada por el contexto, impregnado por los dos primeros conceptos. Los Estados Nación son aún protagonistas en las relaciones internacionales y están llamados a optimizar sus capacidades de negociación para lograr la mejor, y no necesariamente la mayor, integración.

No hay que perder la mira de que la meta de un Estado Nación no es firmar o no un TLC o formar o no parte de un bloque como la CAN o Mercosur o ser o no miembros de APEC u OMC. La meta es adoptar

decisiones que coadyuven a satisfacer el interés nacional en términos tanto de seguridad (consolidar, fortalecer relaciones entre países miembros) y bienestar de los ciudadanos. Por ello resulta fundamental tener un proyecto nacional y no dejar que prevalezcan intereses particulares que puedan menoscabar a otros grupos también merecedores de atención. Un juego limpio de intereses particulares se da en contextos democráticos, donde la voz de las partes puede ser oída, con liderazgos legítimos y representativos; ello puede y debería llevar a un consenso donde se equilibren las expectativas y vulnerabilidades de los distintos componentes del Estado Nación 